GOBIERNO DE CALDAS	**ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 1**	**Código:** FO-GD-02-018 **Versión:** 27 **Fecha de Modificacion:** 20/11/2021

COPIA CONTROLADA

SECRETARÍA	PLANEACIÓN	FECHA ACTA	martes, 9 de diciembre de 2025
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.8488865	Número Radicado Interno del Contrato:	14112025-1733
Numero de identificacion del contratista - NIT	900527088	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	202400000005470
CONTRATISTA	Realtime C&S S.A.S		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica	4652	Tipo de Contrato	Mínima Cuantía

Objeto del Contrato:	Contratar la renovación de la suscripción del prefijo y/o membresía LACNIC y soporte y mantenimiento al protocolo IPv6-IPv4 (Dual Stack) durante un (1) año para la Gobernación de Caldas.

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 68.395.000		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 68.395.000	PUBLICA
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	14/11/2025
	Fecha de Terminación de ejecución	13/12/2025
	Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500029236	$ 68.395.000		$ 68.395.000	0-0001
			$ -	
			$ -	
VALOR ACTA	$ 68.395.000		$ 68.395.000	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 68.395.000	Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato		$ -			
Valor Acta Nro. 1	$ 68.395.000		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10			Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11			Amortización Acta 11		
Saldo del Contrato:	$ -		Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 68.395.000	$ 68.395.000	**SUMAS IGUALES**	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: CARLOS ANDERSON GARCÍA GUERRERO

Ordenador del Gasto

Firma

Nombre: ESTIVEN GOMEZ GONZALEZ

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

SECRETARIA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
10-DIC 12818

REALTIME C & S SAS

NIT 900527088 - 5
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764080281387 del 25/09/2024 al 25/03/2026
Habilita numeración de:
Z-663 al Z-1500
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Ac. 26 #69-76 OF 1501

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

WWW.RT.COM.CO TEL 601 4602270
Regimen Comun
NO somos grandes contribuyentes NO somos autorretenedores
ICA 4652 11.04*1000 6209 9.66*1000

Factura Electronica de Venta No. Z749

Fecha de emisión: 05/12/2025 04:00:00 PM
Fecha de validación DIAN: 05/12/2025 03:41:05 PM
Fecha de vencimiento: 04/01/2026
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra CONTRATO 14112025-1733
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: GOBERNACION DE CALDAS
NIT 890801052 - 1
Dirección: CRA 21 entre calle 22 y 23
Codigo Cliente
Teléfono: 57 68982444
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Manizales
Departamento: Caldas
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	RT SUMINISTRO	Renovación de la suscripción del prefijo y/o membresía LACNIC y soporte y mantenimiento al protocolo IPv6-IPv4 (Dual Stack) durante un (1) año para la Gobernación de Caldas.	1,00	unidad	COP 57,474,789.92	COP 0.00	IVA(19%)		COP 57,474,789.92

Total de items: 1
Observaciones
objeto: Renovación de la suscripción del prefijo y/o membresía LACNIC, soporte y mantenimiento al protocolo IPv6-IPv4 (Dual Stack) durante un (1) año para la Gobernación de Caldas.

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Consignación bancaria

Favor pagar a cuenta corriente del banco de bogota 078326576

Subtotal:	COP 57,474,789.92
IVA(19%)	COP 10,920,210.08

Impuestos:	COP 10,920,210.08
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 68,395,000.00
Neto a pagar	COP 68,395,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE d62f858e2a338ab977d89c299e53051222050d7fd746b50d224589daa23c880e81b6b7caa2d067c0bccb39e630e2fefe

Proveedor tecnológico: Comercio Electrónico en Internet CENET S.A. NIT 830057860 Software: misfacturas

REALTIME C&S SAS

NIT: 900.527.088-5

INFORME COMPRA POOL IPV6

Objeto: Contratar la renovación de la suscripción del prefijo y/o membresía LACNIC y soporte y mantenimiento al protocolo 1Pv6-1Pv4 (Dual Stack) durante un (1) año para la Gobernación de Caldas.

DEPARTAMENTO DE CALDAS

Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

Preparada por:
REALTIME C & S S.A.S.
Rafael Morales
Consultor TI
email: rmorales@rt.com.co
Tel: 3156174192

Fecha: 02 de diciembre de 2025
Versión 1

REALTIME C&S SAS

NIT: 900.527.088-5

Bogotá DC, 02 de diciembre de 2025. RTCT-0002-122025

Señores:
GOBERNACIÓN DE CALDAS
Atn: Ingeniero
Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación
Ciudad

REF. Renovación del bloque de direcciones de IPv6 de GOBERNACIÓN DE CALDAS

Reciban un Cordial Saludo:

REALTIME se permite presentar a la GOBERNACIÓN DE CALDAS, este informe para la renovación de los servicios LACNIC IPv6 de acuerdo con los requerimientos de la Entidad.

Cordialmente,

Rafael Morales
Consultor en soluciones de TI
rmorales@rt.com.co
RealTime C&S SAS
Celular: +57 3156174192

REALTIME C&S SAS

1. REALIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL POOL IPV6 GOBERNACIÓN DE CALDAS

Para realizar la renovación del pool se solicita a la Entidad las credenciales de MILACNIC https://milacnic.lacnic.net/lacnic/login



LACNIC https://milacnic.lacnic.net/lacnic/wicket/bookmarkable/net.lacnic.web.su...

lacnic Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe

R.U.T. 215 750 090 015

FACTURA

Facturado a:
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Carrera 21 entre Calles 22 y 23 17000 Unidad de Soluciones, 3 Piso, Oficina 308 -- Manizales -- CO

ID de la organización:
CO-DECA6-LACNIC

Número de factura:
FAC 50202

Fecha:
02/09/2025

Fecha de vencimiento:
30/11/2025

Descripción	Cantidad	Importe unitario	Importe total
Renovación End User A -v6	1	US$ 600.00	US$ 600.00

-

Consulta Rdap sobre recursos en renovación

Información web sobre Formas de pago

Total USD **U$S 600.00**

IMPORTANTE

LACNIC no es agente de retención de impuestos, es una organización internacional, no gubernamental, sin fines de lucro.

Por este motivo el organismo recaudador de impuestos no restituye los impuestos pagados en otros países.

Por favor tome en cuenta los costos por comisiones bancarias, de lo contrario dicho monto se deducirá del monto girado. Asimismo le agradeceremos especifique, en dicha transacción, el número de la factura.

Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe
Rambla República de México 6125 - Montevideo, Uruguay
Tel: +598 2 6042222 - Fax: +598 2 6042222 ext. 4112

Imagen 1 Factura LACNIC GC

Se ingresa al LINK del portal MILACNIC con las credenciales suministradas por la Entidad como se evidencia en la imagen 2



Imagen 2 Ingreso a MILACNIC

Una vez ingresamos al LINK nos dirigimos a PAGOS Facturas (Imagen 3)

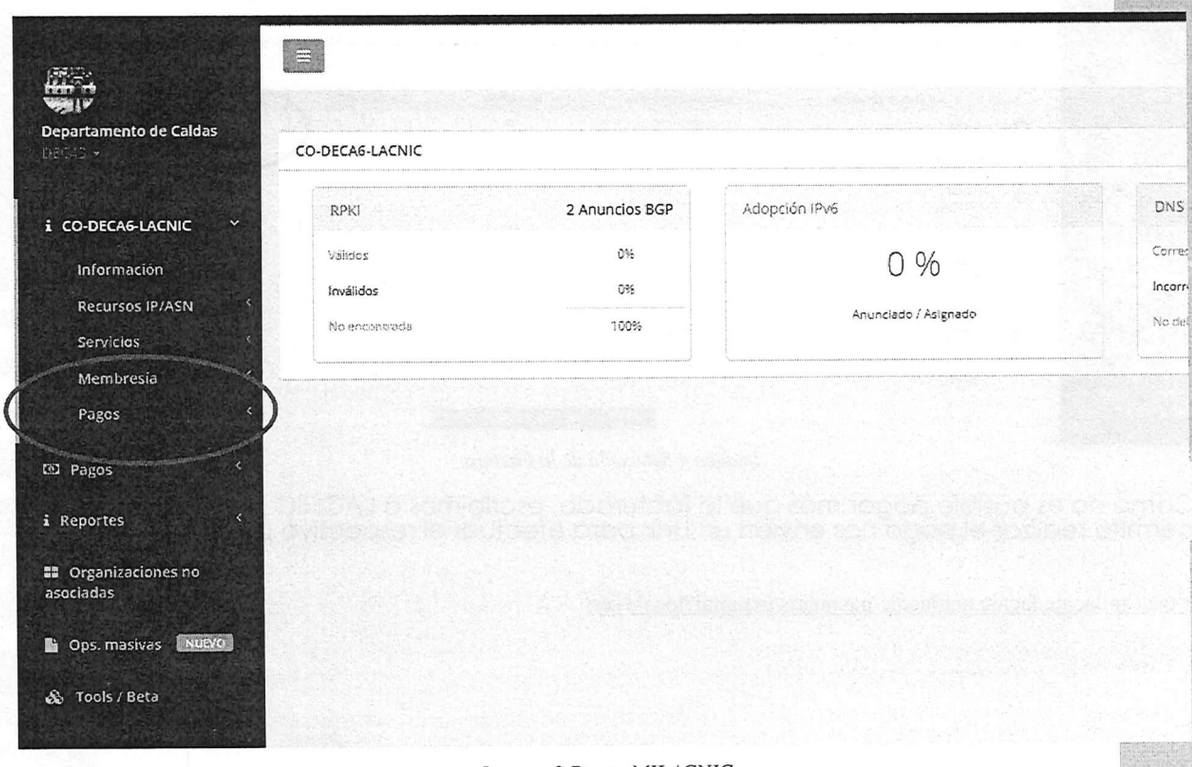


Imagen 3 Pagos MILACNIC

Se selecciona la factura pendiente y se continua con el pago (Imagen 4)

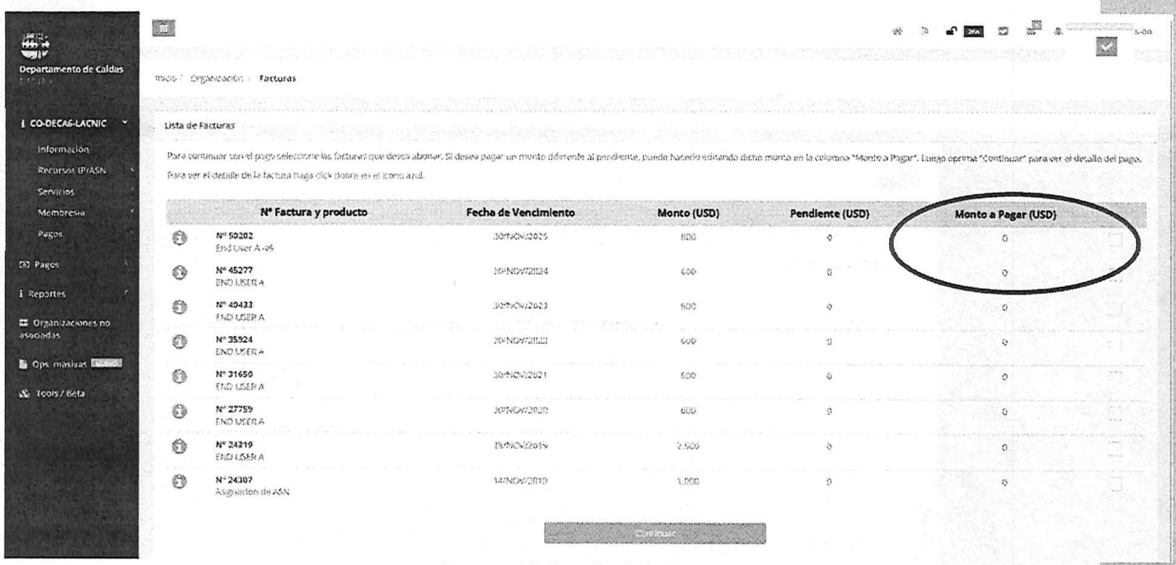


Imagen 4 Selección de la Factura

Como no es posible pagar más que lo facturado, escribimos a LACNIC para que nos permita realizar el pago nos envían un Link para efectuar el respectivo pago.

https://milacnic.lacnic.net/lacnic/payments/external?locale=es

Formulario de pago en línea

Desde aquí podrá realizar el pago de facturas iniciales y de renovación.

Es importante tener disponible la factura a pagar, ya que necesitará el número de la misma para poder efectuar el pago.

Id Organización (*)

CO-DECA6-LACNIC

E-mail contacto (*)

sipv6@gobernaciondecaldas.gov.co

Nº factura (*)

50202

Monto (USD) (*)

600

Comentarios (opcional)

Pago LACNIC GC 2025

Seleccione un medio de pago:

PayPal MasterCard VISA

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Efectuar pago

lacnic

Política de privacidad

REALTIME C&S SAS

Imagen 5 Formulario de Pago

La plataforma nos dirige a la página del Banco de Uruguay para ingresar los datos y realizar el pago (imagen 6)



Imagen 6 Pagina del Banco

Una vez realizado el pago se muestra que el pago ha sido realizado con éxito, se muestra la factura y el valor pagado (imagen 7)

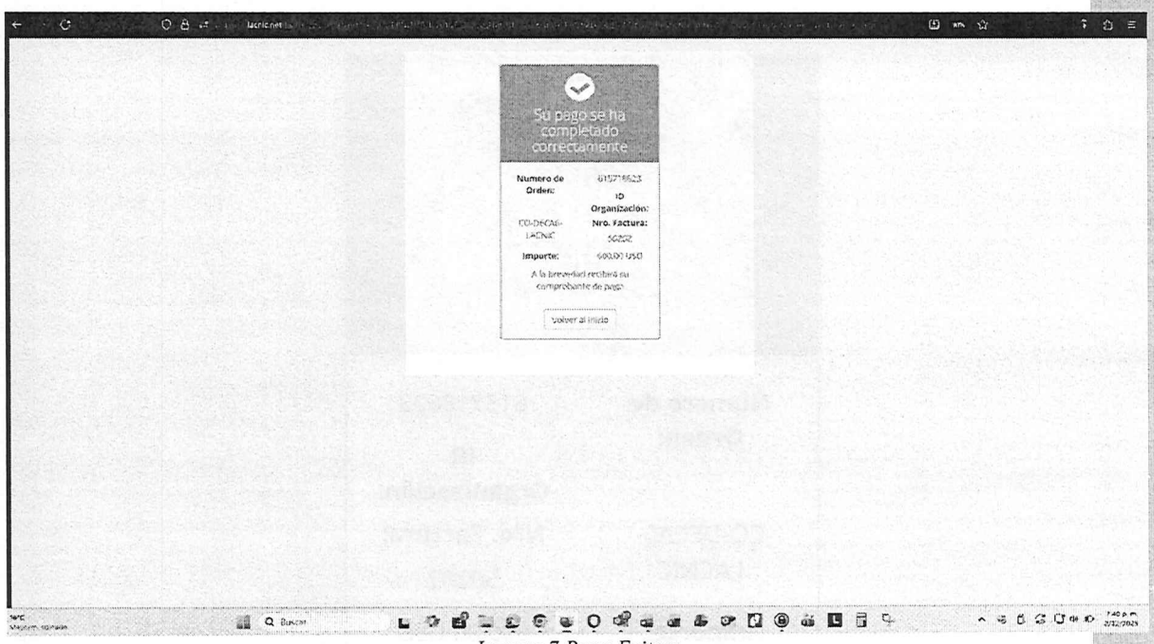


Imagen 7 Pago Exitoso

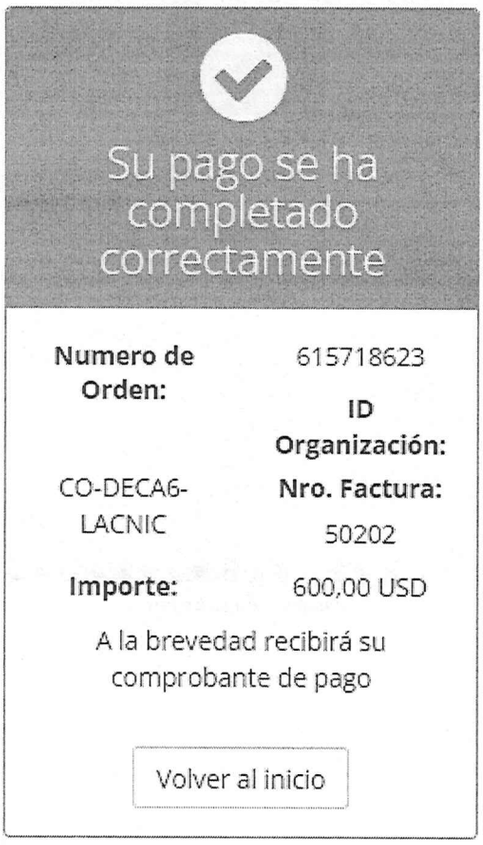


Imagen 8 Pago Realizado correctamente

Dentro de las 24 horas siguientes al pago LACNIC envía el Recibo del pago al correo registrado en la Plataforma MILACNIC.

Observaciones

1. Como la Entidad tiene un saldo a favor de 600 dólares que cubre la membresía del año 2025 al 2026, Dentro de 24 horas debe quedar un saldo de 1200 dólares a favor

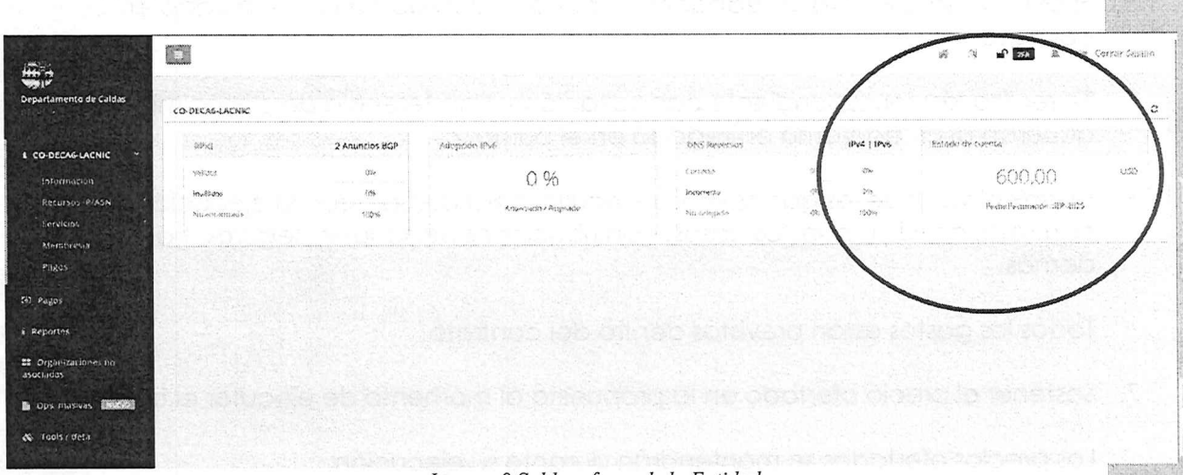


Imagen 9 Saldo a favor de la Entidad

2. Soporte de acuerdo al alcance del contrato durante un año que comprende las siguientes obligaciones las cuales se ejecutaran dentro la vigencia del contrato y el año de soporte.

1. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

1. El Contratista deberá presentar un cronograma, dentro de los cinco primeros días contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, con las actividades, detallando en cada una de ellas el tiempo de inicio, tiempo de finalización, horarios, número de personas, etc. La administración Departamental se reservará el derecho de ajustar los cronogramas con el oferente sin modificar los plazos de entrega.

 Se genera cronograma de ejecución de actividades, el cual se encuentra adjunto en el documento. Este cronograma estará sujeto a los cambios solicitados por parte de la entidad. Cronograma-Proyecto IPv6 G. Caldas.xlsx

2. Ofrecer la garantía de acuerdo con las especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el contratista.

 Se genera una garantía de cumplimiento para el contrato.

3. El contratista deberá de dar cumplimiento a los ANS establecidos.

Se cumplirán con los ANS establecidos.

4. El contratista deberá de dar cumplimiento a las garantías, soporte y mantenimiento.

 Se dará cumplimiento a las garantías, soporte y mantenimiento.

5. El contratista brindara las capacitaciones de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

 Se realiza las correspondiente capacitación y transferencia de conocimiento de acuerdo al cronograma entregado en el punto 2.

6. Asumir el valor de los gastos en que incurra para cumplir con la ejecución del contrato, como impuestos, tasas, contribuciones personales, seguros, transporte y demás.

 Todos los gastos están previstos dentro del contrato.

7. Sostener el precio ofertado en la propuesta al momento de ejecutar el contrato.

 Los precios ofertados se mantendrán durante su ejecución.

8. Mantener libre a la entidad de cualquier daño o perjuicio originado en relación de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

 Se genera una garantía de cumplimiento para el contrato.

9. Presentar los informes de Monitoreo bajo los protocolos de navegación IPv4 – IPv6.

 Se presentarán los informes correspondientes, otorgados por la plataforma de Cacti

10. Soporte técnico y monitoreo durante un (1) año de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas con la implementación del protocolo IPv6 en la Gobernación de Caldas.

 Se cuenta con el personal idóneo para la ejecución del soporte y monitoreo durante la vigencia del contrato.

11. Servicios de Atención 7x24x365 anualmente.

a. Prioridad Alta: 1 Hora de atención, No hay servicio en producción.
b. Prioridad Media: 4 Horas, Servicio Intermitente del ambiente en producción.
c. Prioridad Baja: 8 Horas, Servicio Intermitente, no afecta el ambiente en producción.

REALTIME C&S SAS

Cuando la Entidad lo requiera por el año de vigencia del contrato.

12. Apoyo en la implementación de Políticas de seguridad en IPv6 en los equipos de seguridad y comunicaciones de la Gobernación de Caldas.

 Se cuenta con el personal capacitado para la implementación y seguimiento de la aplicación de las políticas de seguridad IPv6.

13. Garantizar el correcto funcionamiento en IPv6 de cada uno de los componentes tecnológicos sobre el cual fue implementado dicho protocolo.

 Cuando la Entidad lo requiera por el año de vigencia del contrato

14. Renovación del pool de direcciones IPv6 ante LACNIC por un periodo de un (1)) años una vez finalice el actual.

 La compra se realiza el 11/12/2024

15. Instalación, configuración y puesta en marcha de la Herramienta Cacti, o la necesaria para llevar a cabo el monitoreo sobre el tráfico IPv4-IPv6.

 Se realiza montaje del servidor y se envía a la Entidad.

16. Acompañar y apoyar a la Gobernación de Caldas, en la actualización de Firmwares de los equipos (Físicos) que lo requieren para el funcionamiento del protocolo IPv6, así como para temas de seguridad en relación a las diferentes vulnerabilidades.

 Cuando la Entidad lo requiera por el año de vigencia

17. La Renovación de la suscripción del prefijo y/o membresía LACNIC y soporte y mantenimiento al protocolo IPv6 se iniciará a partir del 23 de noviembre del año 2025, con vigencia de un (1) año de servicio.

 La compra se realiza el 02/12/2025

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	REALTIME C S SAS	**NIT:**	900527088
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2025
Número de Radicación:	91979187	**Total a pagar:**	$11,333,500
Fecha de vencimiento:	22/12/2025	**Total de empleados:**	13
Fecha de Pago:	03/12/2025	**Número de Administradoras:**	11

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	**Número Autorización:**	1977908349
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	13		$0	$257,000
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	2		$0	$2,360,100
230301	800224808	Porvenir	9		$0	$3,937,400
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$560,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$640,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	12		$0	$1,509,500
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	1		$0	$240,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	3		$0	$249,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	5		$0	$1,040,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	4		$0	$460,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$80,100
						$11,333,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REALTIME C&S SAS

NIT: 900.527.088-5

LA EMPRESA REALTIME C & S S.A.S

NIT: 900.527.088-5

INFORMA:

Que la empresa ha cumplido con todos los aportes obligatorios de sus empleados, relativos con el abono de las nóminas de los empleados así como el pago sistema de seguridad social integral, de salud, riesgos profesionales y pensión, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 65 Ley 1819 del 2016 y demás requisitos de orden contractual, de igual manera con todos los contratistas independientes a quienes también se le ha cumplido con el pago y ellos con el cumplimiento del pago de sus aportes; encontrándose la empresa a paz y salvo en el pago de nómina u obligaciones laborales durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la expedición de este documento.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad –CREE, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y del ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, reglamentario de la Ley 1607 de 2012.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Se expide este documento a los uno (01) días del mes de diciembre del 2025.

Cordialmente,

JOSE MARIA MORALES MENDEZ
Contador titulado
T.P.18.257-T
C.C No 19.231.760 de Bogotá

RAFAEL RICARDO MORALES LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL.

RL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80041973

MORALES LOPEZ
APELLIDOS

RAFAEL RICARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1984
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

19-JUN-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500113-45108241-M-0080041973-20021122 02550 02324A 02 111366721

Cordoba

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.231.760
MORALES MENDEZ
APELLIDOS
JOSE MARIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1954
MONTENEGRO
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
19-JUN-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00095321-M-0019231760-20081014 0004350302A 1 1870007050

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



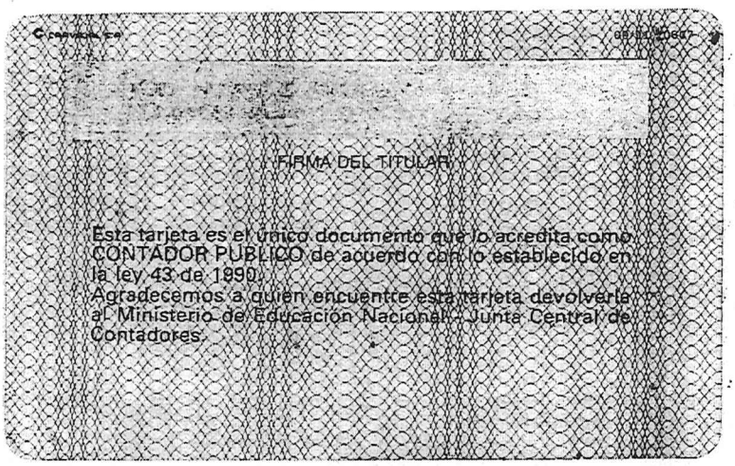
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

18257-T

JOSE MARIA
MORALES MENDEZ
C.C. 19.291.760
RESOLUCION INSCRIPCION 1577-T FECHA 25-VI-87
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

00025785



Cancela

08-01-2047

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0F5182Z2A5CA74BFC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE MARIA MORALES MENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19231760 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 18257-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14967355917

(415)7707212489984(8020) 000001496735591 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 7 0 8 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
REALTIME C & S SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 78 64 C 08 P 2

42. Correo electrónico info@rt.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 6 0 2 2 7 0	6 0 1 7 9 5 3 2 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 2	2 0 1 2 0 6 2 7	6 2 0 1	2 0 1 2 0 6 2 7	6 2 0 2	6 1 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ GONZALEZ CAMILO ANTONIO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-12-2025 05:36:55PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967355917

(415)7707212489984(8020) 000001496735591 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900527088	5	Impuestos de Bogotá 32	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	04
72. Número	1	33
73. Fecha	20120627	20181022
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20120704	20181026
77. No. Matrícula mercantil	02230673	02230673
78. Departamento	11	11
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	20120627	
81. Hasta	20991231	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	49	20120704		-
2	80	20160101		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967355917

(415)7707212489984(8020) 000001496735591 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 7 0 8 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 6 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 0 0 4 1 9 7 3	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORALES	LOPEZ	RAFAEL	RICARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 6 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 8 9 4 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	GONZALEZ	CAMILO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967355917

(415)7707212489984(8020) 000001496735591 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 7 0 8 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
1 3	1 9 2 3 1 7 6 0		1 8 2 5 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORALES	MENDEZ	JOSE	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 9 1 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967355917

(415)7707212489984(8020) **000001496735591 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 7 0 8 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1

162. Nombre del establecimiento: REALTIME C & S SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 43 A 11 A 44 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 1 6 0 2 9 0 2	2 0 2 1 0 2 0 3
168. Teléfono: 3 0 0 4 8 7 3 3 5 1	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa REALTIME C Y S SAS identificado(a) con NIT 9005270885 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 078326576 desde el 9 de Julio de 2012, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 01 de Diciembre de 2025, a solicitud del interesado, condestino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : REALTIME C & S SAS
N.I.T. : 900527088 5, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02230673 DEL 4 DE JULIO DE 2012

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 2,639,236,918
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 78 # 64C-08 PISO 2
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ADMINISTRACION@RT.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CRA 78 # 64C-08 PISO 2
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : ADMINISTRACION@RT.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 1 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE JUNIO DE 2012, INSCRITA EL 4 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01647485 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA REALTIME C & S SAS.

CERTIFICA:

Mario Fernando Avila Cristancho

REFORMAS:
DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.
33 2018/10/22 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2018/10/26 02389928

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA COMPRA, VENTA, PERMUTA, ARRIENDO FABRICACIÓN Y ARMADO O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE NEGOCIAR O SACAR PROVECHO O UTILIZAR MAQUINAS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS O DIGITALES DE PROCESAMIENTO DE CUALQUIER TIPO O CLASE Y DE EQUIPOS DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE REGISTRO, COMPUTACIÓN, TRANSMISIÓN Y COMUNICACIÓN DE DATOS, Y EN GENERAL, TODOS LOS EQUIPOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA B) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN DE LOS MISMOS REPUESTOS, PIEZAS, SUMINISTROS INSUMOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS E IMPLEMENTOS DE SISTEMAS PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINAS MENCIONADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO C) LA REPRESENTACIÓN DE CASAS EXTRAJERAS E EL PAÍS QUE SERÁN PROVEEDORAS DE DICHOS EQUIPOS Y REPUESTOS D) INSTALAR, RECONSTRUIR, REPARAR Y DAR SERVICIO DE INSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A TODOS LOS EQUIPOS, SOFTWARE Y MAQUINAS MENCIONADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO E) REALIZAR, DESARROLLAR ACTIVIDADES CON LA INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, IMPORTAR, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, EXPORTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE SISTEMAS NECESARIOS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS Y DE LAS CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA. F) CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LOS COMPUTADORES Y EN GENERAL EN EQUIPOS, SOFTWARE, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MAQUINAS MENCIONADOS EN ESTE ARTÍCULO G) ASESORÍA EN TÉCNICAS DE INFORMACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN H) DISEÑO, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONSULTORÍA, SOPORTE, MIGRACIÓN, MANTENIMIENTO Y VENTA DE REDES DE DATOS, SOFTWARE Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN I) DESARROLLO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS, TECNOLÓGICOS, DE GESTIÓN Y DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN YA SEA DIRECTAMENTE O CON TERCEROS J) DESARROLLO DE PROYECTOS DE OUTSOURSING, MESAS DE AYUDA, CALL CENTER Y EN GENERAL CON PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA K) SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PORTADORES, DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS L) PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS O POR INVITACIÓN DIRECTA, ACTUANDO DIRECTAMENTE, EN CONSORCIO , O UNIÓN TEMPORAL CON OTRAS PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES M) EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL AQUÍ DETERMINADO LA COMPAÑÍA PODRÁ EXPORTAR LOS BIENES O SERVICIOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO, PODRÁ REALIZAR APERTURAS DE AGENCIAS O SUCURSALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PODRÁ HACER INVERSIÓN EN TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES CON EL CARÁCTER DE ACTIVOS INMOBILIARIOS O FIJOS SIN PERJUICIO DE PODERLOS ENAJENAR PARA CAMBIAR DE INVERSIÓN PODRÁ CELEBRAR DENTRO DEL GIRO DE SUS NEGOCIOS TODA CLASE DE CONTRATOS O ACTOS INHERENTES A LA ATENCIÓN DEL OBJETO SOCIAL, PODRÁ COMPRAR Y VENDER BIENES INMUEBLES, CONSTITUIR HIPOTECAS O AFECTAR CUALQUIERA OTRA CLASE DE GRAVÁMENES SOBRE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD O ACEPTAR LOS QUE SE CONSTITUYAN SOBRE BIENES AJENOS EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES A FAVOR DE LA SOCIEDAD, OPERACIONES DE CRÉDITO ACTIVO Y PASIVO, DAR EN PRENSA BIENES MUEBLES O HIPOTECAS INMUEBLES, CAMBIAR SU FORMA, TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR EN PAGO TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y EN GENERAL CELEBRAR EL

CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, ADQUIRIR DERECHOS O ACCIONES EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS CUALQUIERA QUE SEA EL OBJETO SOCIAL DE ELLAS, DAR DINERO EN MUTUO Y ESTIPULAR LA RESPECTIVA TASA DE INTERÉS, CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE Y EN GENERAL CELEBRAR POR TODO CONCEPTO CONTRATOS PARA EJECUTAR TODO ACTO LICITO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA, INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4652 (COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))
OTRAS ACTIVIDADES:
6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)
6190 (OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y SU SUPLENCIA DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 1 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE JUNIO DE 2012,

INSCRITA EL 4 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01647485 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
MORALES LOPEZ RAFAEL RICARDO	C.C. 000000080041973
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
RODRIGUEZ GONZALEZ CAMILO ANTONIO	C.C. 000000079689461

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADAS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS QUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR SU SUPLENTE, QUIENES TENDRÁN RESTRICCIÓN DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE NATURALEZA Y DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE POR UN VALOR DE SMLV 1000 (SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES). POR LO TANTO SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO NO SUPERE DE ESTE MONTO. PARA LOS ACTOS QUE SUPEREN ESTE MONTO DEBERÁ PEDIR APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR SU SUPLENTE. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD INCLUYENDO AL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA, O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 18 DE MAYO DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525

DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $2,036,475,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4652

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Gobierno de CALDAS

CERTIFICADO DE CONTROL DE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES/ ORDEN DE ALTA

La Unidad de Compras y Suministros- Grupo de Bienes Muebles de la Secretaria General,

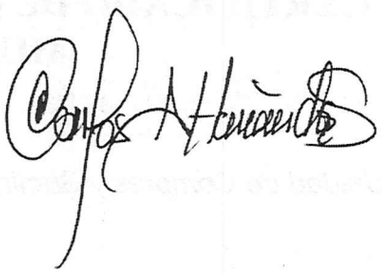
CERTIFICA QUE:

Los bienes que se describen en el presente certificado han quedado registrados en el Sistema de Información de inventarios y hacen parte de los activos fijos, propiedad, planta y equipo de la Gobernación de Caldas, mediante documento SAP ***N° 197007 Licencias.*** *Que la información consignada fue tomada de los documentos que soportan las adquisiciones por parte del ordenador del gasto de la secretaria SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. Lo anterior según proceso de contratación* ***No._ CO1.PCCNTR.8488865 - 2024*** *que se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones -PAA de la vigencia y versión PAA2111*

Tipo de persona:	**Proveedor:**	**Cedula/NIT:**	**Fecha de solicitud:**	**Nro. De Factura:**
Juridica	**Realtime C&S S.A.S**	**900527088**	**2025-12-09**	**Z749**
Descripción del objeto de Contratación	Contratar la renovación de la suscripción del prefijo y/o membresía LACNIC y soporte y mantenimiento al protocolo IPv6-IPv4 (Dual Stack) durante un (1) año para la Gobernación de Caldas.			

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS		
CANTIDAD	**NOMBRE DEL BIEN**	**VALOR DE ADQUISICIÓN**
1	membresía LACNIC	68.395.000
OBSERVACIONES:		

Código Contable SAP	**Código Almera**	**Numero documento SAP**
197007 Licencias	OT-239-23477	0100003935 - 1011455
Nombre quien certifica:	**CARLOS ALBERTO HERNANDEZ SÁNCHEZ**	
C.C. N°	10.288.106	

Cargo	Técnico Operativo	
ALTA: Es el procedimiento que consiste en la incorporación de un bien al registro patrimonial de la entidad. Dicha incorporación implica su correspondiente registro contable conforme a la normatividad de la Contaduría General de la Nación		
Dependencia	Unidad de Compras y Suministros, Grupo de Bienes Muebles - Secretaría General cahernandezs@caldas.gov.co	

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-064 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 03/02/2020

INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre del Contrato: Contratar la renovación de la suscripción del prefijo y/o membresía LACNIC y soporte y mantenimiento al protocolo IPv6-IPv4 (Dual Stack) durante un (1) año para la Gobernación de Caldas.			
Nro. de Ficha BPID: 2025-17000-0070		Tipo de Contrato: Mínima Cuantía	
Contrato No.: CO1.PCCNTR.8488865		Valor: $68.395.000	
Departamento: Caldas		Municipio de Ejecución: Manizales	
Plazo	Fecha de Inicio: 14/11/2025	Fecha de Terminación: 13/12/2025	
Hubo Prorrogas: Si ☐ No X	Número de días de Prórroga:	Fecha Final:	
Nombre del Contratista ó Entidad que Ejecutó el Contrato: REALTIME C&S S.A.S			
Persona Natural ☐ Persona Jurídica X	Carácter : Pública ☐ Privada X		
Secretaría, Unidad ó Grupo Responsable: Secretaría de Planeación - Unidad de Sistemas			

2. INFORME DEL CONTRATO			
El contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato, cumpliendo con el objeto del contrato de suscripción del prefijo y/o membresía LACNIC, soporte y mantenimiento al protocolo IPv6-IPv4 (Dual Stack).			
Relacione el grupo de interés beneficiado (anexos) si aplica:			
Total Empleos directos e indirectos generados durante el contrato (si aplica).			
Directos		Indirectos	
Nota: Anexe listados de las personas subcontratados, con la respectiva información.			
En caso de contratos Interadministrativo, anexar acta de Entrega a la Comunidad beneficiada.			
Relacionar y adjuntar (en los casos que aplique), los elementos visuales de difusión, promoción e información del contrato en los cuales se le haya dado crédito a la Gobernación de Caldas. De acuerdo a la cláusula estipulada en el contrato, se requiere evidenciar con videos, fotografías y documentos en físico y en medio magnético, o publicaciones en páginas Web.			

3. INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO					
ACTIVIDAD (Las actividades registradas en esta columna deben estar dentro del término de ejecución del objeto contractual y coincidir con las formuladas en la propuesta.	BIENES O SERVICIOS	BENEFICIARIO	FECHA	VALOR	SOPORTE QUE SE ADJUNTA
Contratar la renovación de la suscripción del prefijo y/o membresía LACNIC, soporte y mantenimiento al protocolo IPv6-IPv4 (Dual Stack) durante un (1) año para la Gobernación de Caldas.	1. El día 20 de noviembre de 2025 se realizó Kick OFF – reunión inicial con el proveedor Realtime C&S S.A.S mediante reunión virtual por Teams, en la cual se estableció y recordó el objetivo del proceso, se realiza la presentación del equipo de la Gobernación de Caldas, el equipo técnico del contratista para la ejecución de tareas y las activades por ejecutar. Se definió como	Gobernación de Caldas	09/12/2025	68.395.000	1. Listado de asistencia de reunión generada por la plataforma TEAMS y presentación del Kick-Off.

COPIA CONTROLADA

	compromiso el envio de cronograma y la suscripción a LACNIC renovada. 2. El día 05 de diciembre de 2025 se recibe informe del proveedor Realtime C&S S.A.S mediante correo electrónico en el cual se evidencia el cumplimiento de cada una de las actividades específicas a realizar y con la evidencia de la suscripción y pago de la membresía LACNIC. 3. El día 05 de diciembre de 2025 se recibe Cronograma de Actividades del proveedor Realtime C&S S.A.S mediante correo electrónico en el cual se evidencia a detalle cada una de las actividades por realizar. 4. El contratista asume el compromiso de dar cumplimiento a cada una de las obligaciones generales y especificas del contrato de acuerdo con lo establecido en los diferentes documentos y anexos del proceso de contratación.				2. Correo electrónico con informe de actividades y pago del licenciamiento LACNIC. Se realiza verificación directa en la página LACNIC con el usuario de la Gobernación de Caldas en la cual se evidencia los saldos correctamente y la suscripción. Se toma pantallazo. 3.. Se verifica informe entregado y ajustado de acuerdo con cada una de las obligaciones y las necesidades de la Gobernación de Caldas. 4. Informe de actividades en el cual se establece el compromiso para cada actividad de acuerdo con el desarrollo de las actividades establecidas en el cronograma, los tiempos de atención, capacitaciones, informes y trasferencia de conocimiento. Esta entrega resultó indispensable para garantizar la continuidad y eficiencia de los servicios actuales de IPv4-IPv6 con los que cuenta la Gobernación de Caldas.
TOTAL ($):					

4. IMPACTO SOCIAL
Vector Estratégico al que corresponde de acuerdo al Plan de Desarrollo Departamental (Si aplica):

COPIA CONTROLADA

VECTOR ESTRATÉGICO	X	DESCRÍBALO
Equidad Social:		
Competitividad:		
Sostenibilidad:		
Integración:		

5. Cumplimiento del objeto y demás actividades contractuales.			
De acuerdo las normas vigentes el contratista cumplió con los siguientes compromisos: SI- NO- N/A si no aplica.			
ÍTEM	SI	NO	N/A
Objeto Contractual y especificaciones técnicas, administrativas, económicas y legales	X		
Cumplió el contratista con las pólizas de cumplimiento.	X		
Cumplió con el Objeto dentro del estipulado.	X		
Metas y actividades consignadas en el cronograma.	X		
Ejecución del Presupuesto asignado para el contrato.	X		
Presentó informes parciales de la ejecución.	X		
Presento facturas, o documentos que cumplan con los requisitos del artículo 617 del CCIO; licencias, permisos y concesiones requeridas para el contrato.	X		
6. Cumplimiento ley 789 del 2002, señale una única casilla de las que se indican a continuación			
Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal ó su Revisor Fiscal, el contratista cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.			SI
Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal ó el Revisor Fiscal de la entidad apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está en obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.			SI
7. LIQUIDACIÓN: Se anexa debidamente diligenciado y firmado el formato de Acta de Liquidación.			
8. RECOMENDACIONES Y ASPECTOS A MEJORAR :			

CIUDAD Y FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	Manizales, 09 de diciembre de 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Estiven Gomez Gonzalez
FIRMA	